

Presupuesto en pesetas: 3.999.999.

Finalidad: Modificación línea aérea a subterránea por construcción de estación de autobuses.

Referencia del Expediente: 06/AT-010088-015714.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 17 de enero de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 28 de enero de 2002,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.**

Ref.: 06/AT-001788-015723.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo existente de la LAMT SUB Almendral salida Zerimar.

Final: Apoyo existente de la LAMT SUB Almendral salida Zerimar, con entrada y salida al C.T. Polígono Industrial Nº 2 (45809).

Términos municipales afectados: Almendralejo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión del servicio en Kv.: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,068.

Emplazamiento de la línea: Solar incluido en el Polígono Industrial de Almendralejo.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Nº de transformadores:	Número	Relación de transformación
	1	15,000 /
		0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 400 (Kva.).

Emplazamiento: Almendralejo. Solar incluido en el Polígono Industrial de Almendralejo.

Presupuesto en euros: 38.487,94.

Presupuesto en pesetas: 6.403.854.

Finalidad: Infraestructura eléctrica de polígono industrial.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015723.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 28 de enero de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 29 de enero de 2002,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.**

Ref.: 06/AT-001788-015731.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: L.S.M.T. entre C.T. Polígono Industrial Nº 2 (45809) y C.T. Ondupack.

Final: L.S.M.T. entre C.T. Polígono Industrial Nº 2 (45809) y C.T. Ondupack con entrada y salida al C.T. Polígono Industrial Nº 3 (66418).

Términos municipales afectados: Almendralejo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión del servicio en Kv.: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio, Acero.

Longitud total en Kms.: 0,334.

Emplazamiento de la línea: Parcela E incluida en el Polígono Industrial de Almendralejo.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

Nº de transformadores:	Número	Relación de transformación
	1	15,000 / 20,000
		0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 400 (Kva.).

Emplazamiento: Almendralejo. Parcela E del Polígono Industrial de Almendralejo.

Presupuesto en euros: 48.739,36.

Presupuesto en pesetas: 8.109.547.

Finalidad: Infraestructura eléctrica de Polígono Industrial de Almendralejo.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015731.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 29 de enero de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 10 de enero de 2002, sobre remodelación de antigua nave industrial para albergue turístico. Situación: Paraje de Cibantos, Ctra. N-110, P.K. 386,815 al 386,825 margen izquierda. Promotor: D. Luis Manuel Pérez Cepeda, en Jerte.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Remodelación de antigua nave industrial para albergue turístico. Situación: Paraje de Cibantos. Ctra. N-110, P.K. 386,815 al 386,825 margen izquierda. Promotor: D. Luis Manuel Pérez Cepeda. Jerte.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de enero de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

ANUNCIO de 29 de enero de 2002, sobre notificación del acuerdo de suplencia de instructor en los procedimientos de desahucio y la propuesta de resolución del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Máximo Ramos Bernal, por infracción del régimen legal que regula las viviendas de protección oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Suplencia de Instructor en los procedimientos de Desahucio y la Propuesta de Resolución correspondiente al expediente de desahucio administrativo nº C-132/00, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Cáceres, a 29 de enero de 2002. El Instructor, FRANCISCO JAVIER ORDIALES BONILLA.